



## Proyecto de Declaración

### Fundamentos

Visto los ***Actos Conmemorativos por la Semana de la Seguridad Laboral*** que son promovidos por la Asociación Civil de Profesionales del Ambiente y la Seguridad e Higiene de Entre Ríos, ACPASHER.

En el marco de este año, al cumplirse el 50 ANIVERSARIO de la Ley Nacional 19.587/1972 de Higiene y Seguridad.

La ley de Higiene y Seguridad fue sancionada y promulgada, el 21 abril de 1972, con el objetivo de dar respuesta y un marco legal a todas las acciones que la realidad laboral del momento estaba demandando, concernientes a evitar los accidentes, las muertes y las enfermedades de tipo profesional. En esta ley se destaca en la protección de la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores; prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos, estimular y desarrollar la prevención de accidentes o enfermedades derivados de la actividad laboral.

Actualmente, junto con otras reglamentaciones que le fueran complementarias en el transcurso de la historia, sigue siendo la columna vertebral y el marco referencial, para todos los profesionales que ejercemos Higiene y Seguridad. Es por eso que año tras año, se realizan distintas actividades a nivel local, provincial, nacional e internacional, para promover y visibilizar la nobleza e importancia de esta profesión.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
ENTRE RÍOS

---

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

**Primero:** De interés los Actos Conmemorativos por la Semana de la Seguridad Laboral, a realizarse desde el 21 de abril hasta el 28 de abril de 2022, promovidos por la Asociación Civil de Profesionales del Ambiente y la Seguridad e Higiene de Entre Ríos, ACPASHER.

**Segundo:** Comuníquese a la Asociación Civil de Profesionales del Ambiente y la Seguridad e Higiene de Entre Ríos, ACPASHER.

**Tercero:** De forma.

**Armando Luis Gay**  
Senador

Presidente Bloque Justicialista Creer Entre Ríos